



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

HOJA INFORMATIVA

PROCESO SOLICITUD OBTENCIÓN LICENCIA UEFA GOALKEEPER B

CONVOCATORIA 2022

La RFEF desde este pasado año 2019 ha alineado su itinerario formativo al sistema de Licencias UEFA de entrenador. Con la puesta en marcha de la nueva Convención de Entrenadores de la UEFA 2020, de la cual la RFEF es firmante, se instaura el curso de preparador de porteros Licencia **UEFA GoalKeeper B** (en adelante UEFA GKB), teniendo lugar este año pasado 2020, el primer curso de esta especialidad impartido por la RFEF.

Hemos impartido desde el año 2007 al 2019 la formación de especialista en **entrenamiento de porteros en su sede**, formando con ello a un gran número de entrenadores especialistas en entrenamiento de porteros.

Con el fin de que **todos estos entrenadores converjan antes del año 2023**, cuando las licencias UEFA GKB y GKA serán implantadas en todas las competiciones oficiales de UEFA, **en el mismo itinerario formativo UEFA** que venimos llevando a cabo desde el 2019, **ponemos en marcha el Proceso de Solicitud de Obtención de Licencia UEFAGKB**, con el apoyo de la UEFA.

Este proceso se abre para todos aquellos entrenadores que cumplan los requisitos establecidos en las fases 1 y 2 del mismo y que se detallan a continuación:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

FASE 1 – ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los entrenadores interesados en acceder al proceso deben cumplir en esta fase **los siguientes requisitos:**

1.- Estar en posesión de uno de los siguientes diplomas:

- DIPLOMA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DE PORTEROS DE LA RFEF (2007 AL 2014)
- DIPLOMA PROFESIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN ENTRENAMIENTO DE PORTEROS DE LA RFEF (2017 AL 2019)

2.- Estar en posesión, al menos Licencia UEFA B en vigor.

3.- Experiencia como especialista en entrenamiento de porteros

Además de los dos requisitos anteriormente mencionados el interesado debe acreditar la siguiente experiencia:

Al menos 2 temporadas completas como especialista en entrenamiento de porteros en las siguientes categorías, desde el 2007 a la fecha actual:

- 1ª DIVISIÓN MASCULINA
- 2ª DIVISIÓN MASCULINA
- 1ª DIVISIÓN FEMENINA
- 2ª DIVISIÓN B MASCULINA
- 3ª DIVISIÓN MASCULINA
- JUVENIL DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA

Esta experiencia debe ser **acreditada mediante certificado del Comité de Entrenadores donde haya estado afiliado.**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

FASE 2- CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA

Una vez superados los requisitos 1,2 y 3 detallados en la fase 1, el interesado debe **obligatoriamente superar el curso de formación continua** diseñado a tal efecto y cuyas características son las siguientes características:

- A) Grupo de 24 participantes con dos tutores.
- B) Dos días de formación presencial.
15 horas de duración
- C) Prácticas laborales en club
15 horas de duración
 - 4 sesiones prácticas basadas en escenarios de los análisis post-partido:
 - 2 defensivas
 - 2 ofensivas
 - Proyecto de coordinación Metodológica.

El coste de este curso es de 250€, cantidad que tendrá que abonarse una vez se inscriba en el curso, este coste incluye:

- Matricula del curso
- Coffee breaks y almuerzo

Para el año 2022, se abrirán las siguientes ventanas:

- 1ª ventana
 - 21/06 presencial de 9 am a 7 pm
 - 22/06 virtual con presencialidad obligatoria de 3 a 9 pm
- 2ª ventana
 - 29/11 presencial de 9 am a 7 pm
 - 30/11 virtual con presencialidad obligatoria de 3 a 9 pm

Este curso se llevará a cabo del siguiente modo:

- 1 día completo de manera presencial en las instalaciones de la RFEF
- 5 horas en formato virtual con presencia obligatoria, enseñanza sincrónica.

El número máximo por curso es de 24 alumnos, por ello el interesado puede elegir cualquier de las cuatro opciones que se proponen.

El acceso a estos cursos esta solo habilitado para aquellos entrenadores que cumplan los 3 requisitos especificados en la Fase 1 de este proceso.

Las ventanas del año 2023 se publicarán a primeros de cada año en nuestra web.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

NOTAS IMPORTANTES:

- Antes de inscribirse al proceso, si no estas afiliado a la Plataforma de Formación RFEF, debes afiliarse a la misma a través de este link: <http://formacion.rfef.es/>
- El periodo de vigencia de este proceso será del 3 de mayo 2021 al 31 de diciembre 2023, cada año se publicarán las ventanas correspondientes.
- La obtención de la licencia UEFAGKB lleva aparejado superar el proceso completo aquí detallado, fase 1 y fase 2.
- Este formato puede sufrir cambios si se restringe la movilidad debido al Covid19.

Si tienes dudas para la afiliación e inscripción a los procesos aquí puedes encontrar algunos tutoriales que se guiarán, así como preguntas/respuestas frecuentes:

- [Tutorial de afiliación](#)
- [Tutorial de pre-inscripción](#)
- [Preguntas y respuestas frecuentes- FAQs](#)

Mas información a través del correo: escuelanacional@rfef.es , indicando en el asunto: PROCESO SOLICITUD OBTENCIÓN LICENCIA UEFAGKB